

Otras consideraciones: La presente Junta General tiene carácter ordinario y –de acuerdo con la convocatoria aprobada por el Consejo de Administración– limita su contenido a las materias legalmente reservadas a las Juntas ordinarias.

A efectos informativos, se hace constar la intención del Consejo de Administración de someter los acuerdos sociales que en su caso puedan requerirse en relación con la opa formulada por Gas Natural SDG, S. A., como serían en particular los relativos a las modificaciones de los Estatutos de Endesa a los que Gas Natural ha condicionado su oferta, a la consideración de otra Junta General de carácter extraordinario que, en su caso, será convocada más adelante si la opa es autorizada, en consideración a los acontecimientos que puedan afectar a esta.

Madrid, 20 de enero de 2006.–Salvador Montejo Vellido, Secretario General y del Consejo de Administración.–2.674.

ESTRUCTURAS PKL, S. L. ESTRUCTURAS Y PROYECTOS KLEIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 9-04, acumulada 7-05, a instancias de Robert Pardo Rico contra Estructuras PKL S. L., y Estructuras y Proyectos Klein, S. L. en el cual se ha dictado con fecha 22.12.2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 13.251,29 euros de principal, más 1.325,44 euros de intereses provisionales y 1.325,44 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de diciembre de 2005.–La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.–1.851.

EUDOPRIX, S. L. (Sociedad escindida)

GIL GO, S. A.

DIYORAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Acuerdo de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades mercantiles Gil Go, Sociedad Anónima, Diyoral, Sociedad Limitada, y Eudoprix, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de diciembre de 2005, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de Eudoprix, Sociedad Limitada, mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en las ramas de actividad de venta menor de droguería y perfumería y venta menor de pinturas, siendo beneficiarias de la escisión, Gil Go, Sociedad Anónima y Diyoral, Sociedad Limitada, respectivamente, quien adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes de las partes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito en fecha 12 de septiembre de 2005, por el órgano de administración de las mencionadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de septiembre de 2005, con la determinación de la reducción de fondos subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad que se escinde

pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 10 de enero de 2006.–Los Administradores de Eudoprix, Sociedad Limitada (escindida) , y de Diyoral, Sociedad Limitada y Gil Go, Sociedad Anónima (beneficiarias de la escisión), Eudoso Gil Sánchez e Isabel Gómez López.–2.320. 1.ª 23-1-2006

FABRICADOS ESPECIALES CORECO S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fabricados Especiales Coreco, Sociedad Anónima, celebrado el día 13 de enero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Polígono Industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba), en primera convocatoria, el día 24 de Febrero a las doce horas.

El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, a fin de modificar determinados artículos de los Estatutos Sociales (artículo 10, artículo 18, artículo 21, artículo 29, autorización de competencia restricción estatutaria a la transmisibilidad de las participaciones). Adopción de Acuerdos.

Segundo.–Cese, reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Ratificación de la gestión realizada.

Tercero.–Autorización y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena, 17 de enero de 2006.–Pedro Juárez Hoyos, Secretario del Consejo de Administración.–2.644.

FILINOX, S. A.

Reducción del capital social

La Junta universal extraordinaria de accionistas de Filinox, Sociedad Anónima, celebrada el día 5 de enero de 2006, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 9.015,1815 euros mediante amortización de las acciones de la compañía que tenía en régimen de autocartera.

Acciones amortizadas: 150 (números 83-104; 177-178; 201-296; 1091 al 1120).

Capital social resultante: 111.187,2385 euros.

Torre de Claramunt, 10 de enero de 2006.–Romá Bosch Sancho, Secretario del Consejo de Administración.–2.098.

FINCA J. J., S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria y universal de socio único, celebrada el 30 de noviembre de 2005, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	0,00
Deudores.....	0,00
Tesorería.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital Social.....	72.120,00
Reservas.....	369.839,74
Resultados de ejercicios anteriores.....	-458.864,16
Pérdidas y Ganancias.....	16.904,42
Total pasivo.....	0,00

Zaidín (Huesca), 30 de noviembre de 2005.–Los Liquidadores mancomunados, Luis Buixó Simo y Ana María Buxó Simo.–1.895.

FLEXINOX, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal extraordinaria de accionistas de Flexinox, Sociedad Anónima, celebrada el día 5 de enero de 2006 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 9.015,1815 euros mediante amortización de las acciones de la compañía que tenía en régimen de autocartera.

Acciones amortizadas: 150 (números 258 a 407).

Capital social resultante: 111.187,2385 euros.

Torre de Claramunt, 10 de enero de 2006.–Romá Bosch Sancho, Secretario del Consejo de Administración.–2.097.

FRIGORÍFICOS Y CONGELADOS, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Sociedad Frigoríficos y Congelados, S.A., celebrada el día 22 de Diciembre de 2005, acordó y aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobándose por mayoría el Balance final de Liquidación, que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material:	
Cuentas de Inmovilizado material.....	0,00
Deudores:	
Hacienda P. Deudora (Retenciones y pagos a cuenta).....	320,49
Cuentas Financieras:	
Cuenta corriente con socios y administradores.....	172.259,77
Bancos.....	5.011,39
Total activo.....	177.591,65
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social.....	132.222,66
Reserva legal.....	26.444,53
Reservas voluntarias.....	24.040,48
Pérdidas y ganancias (del ejercicio 2005).....	-5.094,06
Pérdidas y ganancias (liquidación).....	-3.221,96
Deudas a corto plazo:	
Partidas pendientes liquidación de la Sociedad.....	3.200,00
Total pasivo.....	177.591,65

Benidorm, 30 de diciembre de 2005.–Los Liquidadores: Blanca Fernández-Cormenzana Presa, José Fernández-Cormenzana Presa y Rafael Gómez Mogica.–1.784.